

225505



225505

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del CERTIFICADO DE ADICION cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a favor de la SOCIÉTÉ ANONYME SCINTILLA, de nacionalidad suiza, domiciliada en Solothurn (Suiza) por MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL 225.489 por DISPOSITIVO MANUAL CON MANDO CON MOTOR PARA CORTAR MATERIAS DE ESTRUCTURA POROSA O MUSGOSAS O ANALOGAS.

El presente certificado de adición se contrae a mejoras en el dispositivo manual con mando por motor descrito y reivindicado en la patente principal No. 225.489 para el corte de materias de estructura esponjosa o musgosas o análogas, mediante dos instrumentos de corte dispuestos en contraposición, cuyos instrumentos pueden accionarse de modo que efectúen movimientos sincronizados de vaivén, conduciéndoseles en un montante provisto de un pié de apoyo y equipado con ranuras longitudinales.

En la patente principal se ha descrito el dispositivo en el cual se hallan dispuestos dos instrumentos de corte en contraposición en un montante dotado de ranuras longitudinales, cuyos instrumentos pueden accionarse de modo que efectúen movimientos sincronizados de vaivén. La parte central del montante está equipada por uno de sus extremos con una placa de sujeción y, por el otro extremo, con un pié de apoyo. Para el manejo del dispositivo a mano se tenía previsto que durante el funcionamiento se apoye el citado pié de apoyo en una base firme en forma tal que pueda resbalar sobre la misma. Ocasionalmente se ha evidenciado que para cortes en sentido no rectangular con res-

225505



5 pecto a la superficie de apoyo, y también para el biselado de los bordes, se puede llevar el dispositivo libremente a mano en el aire y en cualquier posición angular con respecto a la referida superficie de apoyo.. Sin embargo en este caso, el pié de apoyo del aparato constituye un estorbo.

10 El presente certificado de adición se refiere a un perfeccionamiento del dispositivo caracterizado en las reivindicaciones de la patente principal y tiene por objeto el establecimiento de una unión positiva, pero fácilmente separable entre el pié de apoyo y el montante, con el fin de que pueda quitarse temporalmente el pié a poyo al tener que ejecutar trabajos de la índole que se acaban de mencionar..

15 En el dibujo se representa un ejemplo de ejecución del objeto de la presente adición..

La Fig. 1 muestra el montante completo, provisto de su placa de sujeción y pié de apoyo..

La Fig. 2 es una vista en planta del pié de apoyo, sin el montante.

20 La Fig. 3 muestra una vista análoga del montante, pero de otro tipo de construcción..

La Fig. 4 muestra el extremo inferior del montante, y las figuras 5 y 6 representan diferentes cortes del mismo, de acuerdo con los planos geométricos V-V, VI-VI de la fig. 4.

25 La Fig. 7 es una vista análoga de la representada en la Fig. 4, pero de otro tipo de construcción

30 La Fig. 8 es una vista en planta de la parte extrema del montante, de acuerdo con la fig. 7, vista dirigida a dicha parte en el sentido de la flecha A..

El montante (31) lleva en su parte superior la placa de sujeción (31') con la cual es solidario, por ejemplo



mediante soldadura corriente o soldadura autógena. Su extremo inferior está unido al pié de apoyo (33) en forma amovible. A este fin se ha practicado una ranura (34) en el centro del pié de apoyo, ranura que ocupa solo una porción de toda la longitud del citado pié, poseyendo éste un tornillo de sujeción en sentido transversal a la ranura. Este tornillo sirve para atornillar los medios piés parcialmente separados entre sí.

Aproximadamente en el centro del pié de apoyo se ha ensanchado la ranura (34) para formar un orificio (36) que sirve para introducir en él el extremo del montante, teniendo el eje geométrico de este orificio posición vertical con respecto a la superficie de apoyo 33'. De acuerdo con el perfil del montante, puede variar la conformación de su parte extrema. Así, por ejemplo, si la reducción paulatina de la sección transversal del montante -reducción que tiene lugar desde el borde redondeado posterior del montante en dirección al citado orificio de la ranura longitudinal- se hubiera conseguido mediante el fresado de una barra de sección rectangular por toda la longitud, en este caso puede conservar la forma rectangular original la parte extrema que ha de penetrar en el pié de apoyo. En tal caso el orificio (36) del pié de apoyo tendrá la correspondiente forma rectangular. En barras largas, el perfil de reducción paulatina de la sección del montante puede conseguirse también por el procedimiento del embutido, debido a la cual se conforma el montante con un perfil absolutamente normal. En este caso se ajusta la forma del orificio (36') al correspondiente perfil del montante, constituyendo este perfil juntamente con el orificio conformado del pié de apoyo, un dispositivo enchufable que puede consolidarse por medio del tornillo de sujeción (35).

Para evitar que al colocar el montante en el orificio 36 o 36', respectivamente, pase el extremo de aquel a través del orificio citado para salir por el lado opuesto del pié de apoyo, se ha dispuesto en ambos casos, un saliente (32, 32') que

sirve para limitar la profundidad de entrada.



REIVINDICACIONES.

Primera- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal No.. 225.489 por dispositivo manual con mando por motor para cortar materia de estructura esponjosa o musgosa o análoga por medio de dos instrumentos de corte dispuestos en contraposición y que siendo guiados en una rama longitudinal de un montante equipado con un pié de apoyo, pueden efectuar movimientos sincrónicos de vaivén, caracterizadas por disponerse una unión amovible entre el pié de apoyo y el montante, unión que permite una separación transitoria del pié de apoyo durante el funcionamiento de la herramienta.

Segunda.-Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nr.225.489, segun reivindicación primera, caracterizadas porque el pié de apoyo está equipado con una rama longitudinal y porque posee un tornillo de sujeción dispuesto en sentido transversal a la misma rama y además porque una porción de esta rama está ensanachada, cuyo orificio de ensanche tiene la conformación del extremo del montante, formando ambos, orificio y extremo, una unión enchufable que puede consolidarse por medio del tornillo de sujeción.

Tercera.-Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal No.. 225.489 por dispositivo manual con mando por motor para cortar materia-s de estructura esponjosa o musgosa o análoga.

Todo tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y aparece de los dibujos adjuntos.

Madrid 12 de diciembre de 1.955.

SOCIETE ANONYME SCINTILLA.

P.A.

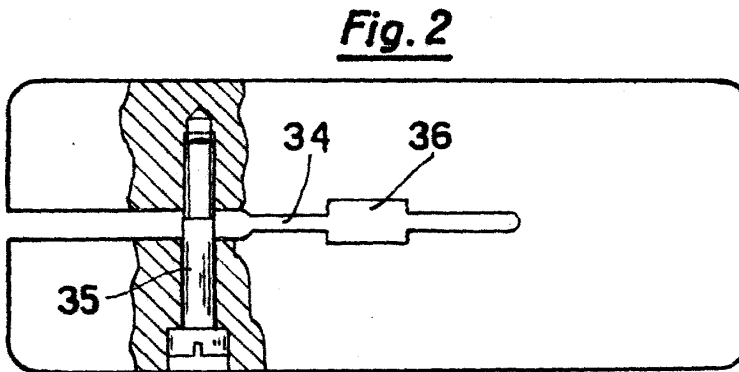
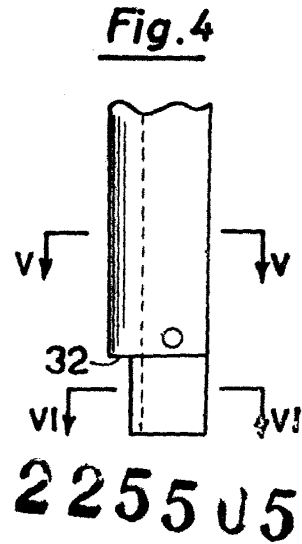
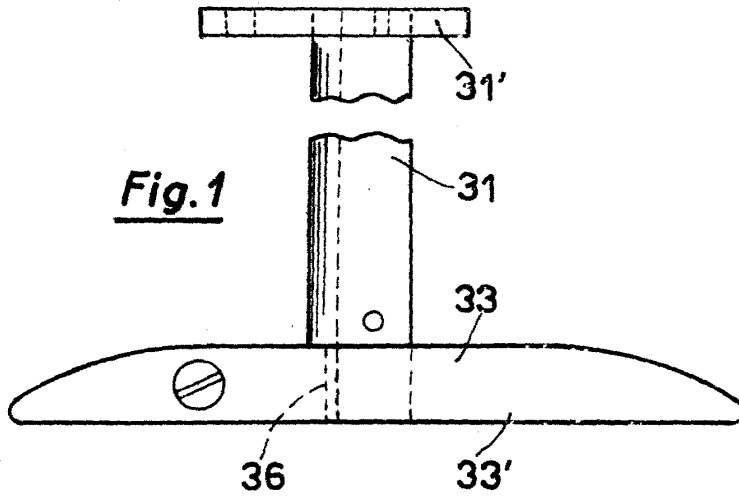


Fig. 5



Fig. 6



Fig. 8

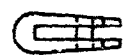


Fig. 3

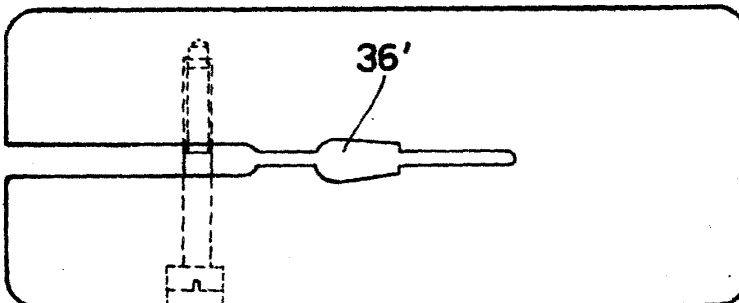
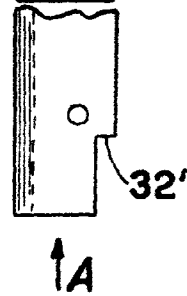


Fig. 7



Escala variable.